COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Tercera Legislatura Ordinaria del Período de Sesiones 2020 - 2021)

ACTA
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021

ACUERDOS

Lunes 8 de marzo de 2021

- Invitar el lunes 8 de marzo a la señora Fiorella Molinelli Aristondo, presidenta ejecutiva de Essalud, para informar sobre las presuntas irregularidades en el cronograma de vacunación y funcionarios responsables de la elaboración del cronograma.

- Invitar el lunes 8 de marzo a la Fiscal Rocío Sánchez Saavedra para informar los motivos por los cuales la señora Fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera dispuso el apartamiento como fiscales provinciales del Equipo Especial "Cuellos Blancos del Puerto", de Rocío Esmeralda Sánchez Saavedra y Sandra Castro Castillo, luego de conocerse que en el año 2018 se reunieron con el expresidente de la República, Martín Alberto Vizcarra Cornejo.

- Invitar el lunes 8 de marzo al señor Oscar Ugarte Ubilluz, Ministro de Salud para informar sobre las situaciones o contingencias identificadas por la Contraloría General de la República, relacionadas al almacenamiento, distribución y proceso de vacunación contra la Covid-19 a nivel nacional, respecto del padrón de beneficiados en la primera fase; las acciones previstas para implementar e informar los criterios para la distribución del segundo lote de 700,000 dosis de vacunas contra la Covid-19.

Miércoles 10 de marzo de 2021

- Invitar a la señora Claudia Cornejo Mohme, ministra de Comercio Exterior para informar la presunta contratación irregular en la ONPE de su señora madre Maria Eugenia Mohme por el monto de 21, 156 670 millones de soles.

- Invitar al señor Alex Gonzáles Castillo, alcalde de San Juan de Lurigancho a fin de informar sobre el supuesto impedimento de colocación de propaganda política en los predios privados.

- Invitar al señor Booz Mariano Chávez Huaraca, alcalde de la Municipalidad Distrital de Constitución para informar sobre la inoperancia para hacer frente a la pandemia por la Covid-19; y respecto a las denuncias por tráfico de terrenos.

- Invitar al señor señor Fernando Orihuela Rojas, Gobernador Regional de Junín para informar sobre las presuntas irregularidades en el proceso de selección de adjudicación de la Buena Pro de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los servicios de salud del establecimiento Pedro Sánchez Meza, distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín.

- Invitar al señor Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima - Provincias a fin de informar sobre los presuntos actos de corrupción en la Red de Salud Huarochirí, por

malversación de fondos, compras sobrevaloradas de equipos de kit de protección personal EPP y doble protección salarial de algunos médicos en la emergencia sanitaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 9 horas y 20 minutos, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Ricardo Burga Chuquipiondo, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Nelly Huamaní Machaca, Carolina Lizárraga Houghton, Fernando Meléndez Celis, Rosario Paredes Eyzaguirre, Jhosept Pérez Mimbela, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero, Mariano Yupanqui Miñano y el congresista accesitario Luis Simeón Hurtado, se inicia la trigésima primera sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

- Ausentes con licencia los congresistas Héctor Maquera Chávez, Aron Espinoza Velarde y Marcos Pichilingue Gómez.

II. ACTAS

- El PRESIDENTE pone a consideración el Acta de la sesión conjunta de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres - COVID-19 y la Comisión de Fiscalización y Contraloría, celebrada el martes 16 de febrero de 2021; el Acta de la trigésima sesión ordinaria celebrada el miércoles 17 de febrero de 2021; y, el Acta de la cuadragésima novena sesión extraordinaria celebrada el lunes 15 de febrero de 2021. *Son aprobadas por unanimidad.*

III. DESPACHO

EL PRESIDENTE dispone dar lectura a los documentos ingresados:

- Oficio 365 de la congresista María Retamozo Lezama, quien comunica que sostuvo una reunión con los representantes G&P Pharmax, quienes informaron que han ofertado su vacuna SPUTNIK al Estado peruano, el cual desistió de la adquisición de las mismas. *A conocimiento de los señores congresistas.*

- Oficio 409 del congresista Franco Salinas López, quien solicita se priorice el estudio, análisis y debate de los Proyectos de Ley Núms. 5883/2020-CR y el 05967/2020-CR. *A conocimiento de los señores congresistas.*

- Oficio 233 del congresista Guillermo Aliaga Pajares, quien solicita se dictamine por insistencia, el Proyecto de Ley N° 5428, que fuera observado por el Poder Ejecutivo y está pendiente de ser dictaminado en la Comisión de Fiscalización y Controlaría. *A conocimiento de los señores congresistas debiendo precisar que en la vigésima*

octava sesión ordinaria celebrada el miércoles 3 de febrero último, la Presidencia de esta Comisión, puso a consideración de los congresistas una propuesta de dictamen de insistencia que luego del debate respectivo, se ha elaborado un nuevo texto recogiendo las propuestas formuladas que será materia de presentación y sometido a consideración en la presente sesión.

- Oficio 275 del congresista Chagua Payano, quien informa que a la fecha no se ha otorgado la buena pro y adjudicación del proyecto: "Masificación del uso del gas natural, distribución del gas natural por red de ductos en las regiones de Apurímac - Ayacucho, Junín, Cusco, Puno y Ucayali y solicita invitar al señor Rafael Ugaz Vallenas, Presidente Ejecutivo de Proinversión, para que informe las razones por las cuales hasta la fecha no se ha otorgado la buena pro y la correspondiente adjudicación del proyecto en mención. *Pase a la estación Orden del Día.*

- Oficio 278 del congresista Chagua Payano, quien solicita se declare la nulidad de la Resolución Directorial N° 171-2020-MINEM/DGAAM. *A conocimiento de los señores congresistas.*

- Oficio 426 del congresista Aron Espinoza Velarde, solicitando se cite al señor Fernando Orihuela Rojas Germán, gobernador regional de Junín, para que informe sobre el proceso de adjudicación de la Buena Pro "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Pedro Sánchez Meza, del distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca, de la Región de Junín. *Se informará en la estación Orden del Día.*

- Oficio 328 del congresista Robinson Gupioc Ríos, quien solicita se cite al señor Alex Gonzáles, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, para que informe sobre las presuntas irregularidades por parte de los fiscalizadores de dicha municipalidad y la falta de adecuación de la Ordenanza N° 369- SJL. *Pase a la estación Orden del Día.*

- Oficio 777 del congresista Jorge Luis Pérez, quien solicita se cite al señor Jorge Muñoz Wells, Alcalde de Lima, para que informe sobre el contrato de oficinas para 180 trabajadores por un monto de S/ 2.8 millones de soles en plena segunda ola de la pandemia del Covid-19. *Pase a la estación Orden del Día.*

- Oficio 430 del congresista Aron Espinoza Velarde, quien solicita se realice las diligencias y se requiera información a la Dirección Ejecutiva del PRONABEC, a fin que señale los motivos de la emisión de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 035-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC, que modifica las bases del concurso para optar una beca a escasos dos días del resultado final. *A conocimiento de los señores congresistas.*

- Oficio 916 del congresista Luis Simeón Hurtado, quien solicita se cite al señor Booz Mariano Chávez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Constitución, Provincia de Oxapampa, Región de Pasco, para que informe presunto tráfico de terrenos,

acciones y medidas que viene efectuando con respecto a la emergencia, el gasto que irroga, así como la ejecución e implementación respecto de la pandemia de la Covid-19. *Pase a la estación Orden del Día.*

- Oficio 1093 de la congresista Maria Bartolo Romero, solicitando una reunión virtual con el Frente Popular de Defensa de los Derechos e Intereses, su despacho y los miembros de la Comisión, sobre presuntos actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de San Marcos, Huarí, Áncash. *A conocimiento de los señores congresistas.*

- Oficio 330 del congresista Robinson Gupioc Ríos, quien solicita se cite a la señora Fiorella Giannina Molinelli Aristondo, Presidenta Ejecutiva del Seguro Social de Salud, (ESSALUD), para informar sobre presuntas irregulares en la lista de vacunación, cronograma de vacunación, funcionarios responsables de la elaboración del listado, entre otros temas. *Pase a la estación Orden del Día.*

- Oficio 20 del congresista Diethell Columbus Murata, solicitando el inicio de las investigaciones por presuntas irregularidades en el proyecto "Plantas de Oxígeno" a cargo de la jefa del referido proyecto, señora Elizabeth Chahuares, señaladas en el informe investigación publicado en el portal periodístico "Educa Perú".

- Oficio 358 del congresista Fernando Meléndez Celis, solicitando se le remita la transcripción y video de las declaraciones del señor César Vizcarra Cornejo, quien asistió el 11 de setiembre del 2019 a brindar declaración en calidad de invitado a la Comisión de Fiscalización. Asimismo, solicita la documentación relacionada al caso "Club de la construcción, Conirsa y Obrainsa".

- Oficio 359 del congresista Fernando Meléndez Celis, solicitando el acervo documentario de la Comisión de Fiscalización relacionada al señor Martin Vizcarra Cornejo y su hermano César Vizcarra Cornejo.

Asimismo, da cuenta de los documentos emitidos:

- Oficio 180 dirigido al señor Gilmer Martínez Fiscal Adjunto Titular de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima, y el Oficio 182 a la señora Marietta Zavaleta Meza, Jefa del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Breña, a quienes se le remitió el Informe Final respecto a presuntos cobros irregulares a comerciantes en el distrito de Breña.

- Oficios 183, 184,185 y 186, dirigidos a alcaldes municipales de Puno, para que informen sobre diferentes obras en ejecución en los distritos de Palca, Quehue, Phara, Putina, entre otros.

- Oficio 196 dirigido al señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, solicitándole realizar un servicio de control concurrente y de ser el caso, un control

posterior a la obra "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II-2 César Garayar García- Hospital de Apoyo de Iquitos".

- Oficios 199, 200 y 201 dirigidos al señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, solicitándole realizar un servicio de control concurrente y de ser el caso, un control posterior, a la obra "Construcción del Hospital Materno Infantil Cono Sur Juliaca", "Creación del Intercambio vial a desnivel en la intersección de las avenidas Circunvalación Norte e Independencia, Provincia de San Román, Puno y del Proyecto del Drenaje Pluvial de Juliaca, en la región de Puno.

- Oficio 205 dirigido a la señora Mirtha Vásquez Chuquilín, Presidenta del Congreso de la República, solicitándole consignar en la agenda de la próxima sesión del Pleno del Congreso, el Informe Final referido a la Moción de Orden del Día N° 10970.

- Oficios 216 al 222 dirigidos a diferentes autoridades para solicitar opinión técnica sobre la iniciativa "Ley que prohíbe a funcionarios y servidores del sector público a tener intereses económicos y/o financieros en paraísos fiscales u Offshore, "Ley contra el dinero sucio", originado en el Proyecto de Ley N° 5967/2020-CR.

- Oficio 241 dirigido a la señora Violeta Bermúdez Valdivia, Presidenta del Consejo de Ministros, solicitando un informe detallado respecto al contrato suscrito entre el Gobierno Peruano y la Empresa Sinopharm International Hong Kong Limited, filial indirecta de propiedad total de China National Pharmaceutical Group Co LTD.

IV. INFORMES

- Del congresista José Ancalle Gutiérrez informando sobre su visita a las provincias de Condesuyos y La Unión, Arequipa, evidenciando la falta de capacidad de los centros de salud, y la inoperatividad de ambulancias. Asimismo, constata la falta de personal médico, oxígeno y medicamentos en el distrito de Huaynacotas. Además informa que la Contraloría General de la República identificó inconsistencias y contradicciones en los padrones del Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa.

V. PEDIDOS

- Del congresista Robinson Gupioc Ríos solicitando invitar a la señora Fiorella Molinelli Aristondo, Presidenta Ejecutiva de Essalud para informar sobre la duplicidad en el padrón de vacunas de Essalud y respecto del aviso tardío de la programación de vacunación a los trabajadores de Essalud. Solicita invitar al señor Alex Gonzáles Castillo, alcalde de San Juan de Lurigancho a fin de informar sobre la supuesta prohibición de colocación de propaganda política en los predios privados.

- De la congresista María Retamozo Lezama solicitando oficiar a la señora Fiorella Molinelli Aristondo, presidenta ejecutiva de Essalud a fin de informar sobre los criterios técnicos y sanitarios considerados para la implementación de un centro de atención de aislamiento temporal en la cochera del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati. Informe sobre el expediente de contratación del servicio de alquiler de estructura metálica para la infraestructura hospitalaria temporal para los pacientes afectados por el covid-19 del CAAT Rebagliati relacionado con la orden de compra N° 4503746881 de febrero del presente año, así como la documentación técnica correspondiente que sustente la adecuada ubicación del CAAT en la cochera del hospital Edgardo Rebagliati, considerando que cercana a esta área se encuentra la unidad de cuidados intensivos pediátricos, los servicios de pediatría clínica, de onco y hemato-pediatria, donde asisten paciente críticos e informe respecto del plan de previsión de personal que atendería al centro de atención temporal.

- De la congresista Nelly Huamaní Machaca solicitando invitar a la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, al Contralor General de la República y al jefe del Organismo Supervisor de la Contrataciones del Estado - OSCE, con el fin de informar sobre las acciones que han tomado respecto a la posible contratación de servicios, en la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, de la señora Maria Eugenia Mohme, madre de la titular del Mincetur, por el monto de 21, 156 670 millones de soles.

- Del congresista Luis Simeón Hurtado solicitando invitar al señor Booz Mariano Chávez Huaraca, alcalde de la Municipalidad Distrital de Constitución a fin de informar sobre la inoperancia para hacer frente a la pandemia por la Covid-19; y, sobre las denuncias por tráfico de terrenos.

VI. ORDEN DEL DÍA

1.- El PRESIDENTE somete a consideración la propuesta de predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 5428/2020-CR, en virtud del cual se propone la "Ley que faculta a la Contraloría General de la República para el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos.

El PRESIDENTE dispone que el Secretario Técnico dé lectura a la ayuda memoria que sustenta el predictamen.

El PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista José Ancalle Gutiérrez sugiere incorporar las palabras *"incompleta o falsa"* al último párrafo del artículo 5, referido al incumplimiento o presentación tardía de la presentación de la declaración jurada de intereses con la finalidad de dar lugar a la respectiva sanción administrativa a cargo de la Contraloría General.

Asimismo, en la décima disposición complementaria final sobre infracciones y sanciones por incumplimiento de la presentación o presentación incompleta o tardía de la declaración jurada de intereses, sugiere incorporar la frase *"o falsa"*.

La congresista Carolina Lizárraga Houghton formula comentarios con relación al título de la Ley para lo cual plantea modificarlo de la siguiente manera: "*Ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para ejercer el control (…)*". Asimismo, con relación al literal b) del artículo 3 de la Ley, sugiere que sea la Contraloría General que defina quienes deben presentar la declaración jurada de intereses.

Además, sugiere que en el párrafo 5.3 se incorpore una frase en la que se indique que "*Corresponde a la Contraloría General, en el reglamento que apruebe en virtud de lo previsto en la presente ley, determinar los hechos relevantes que deban ser informados independientemente del plazo para la presentación periódica de declaraciones juradas de intereses*".

Con relación al artículo 7, plantea que el Órgano de Control Institucional o la propia Contraloría General, sea el encargado de realizar el seguimiento a la presentación de las declaraciones juradas de intereses y no la Oficina de Integridad Institucional de la entidad.

En relación al artículo 13, sugiere suprimir la obligación de publicación de las declaraciones juradas en el portal institucional de la ONPE, en virtud de que podría generarse una dispersión innecesaria de información. Asimismo, sugiere que las declaraciones juradas de intereses se presenten en la fecha de la inscripción de la candidatura o en la fecha de vencimiento del plazo de la misma, y no 48 horas antes de la elección. Propone suprimir la novena disposición complementaria final.

La congresista María Retamozo Lezama pregunta cuál es el sustento para considerar la propuesta inicial de la sexta disposición complementaria final que otorga facultad a la Contraloría General de la República para reglamentar la Ley, teniendo en cuenta que la propuesta de dictamen debatido inicialmente había aceptado la observación del Poder Ejecutivo referente a que la reglamentación de las leyes corresponde únicamente al presidente de la República en virtud del inciso 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú. Ante ello, el PRESIDENTE dispone absolver la pregunta.

El PRESIDENTE manifiesta que en la siguiente sesión se presentará una propuesta de dictamen recogiendo las propuestas de los congresistas.

En este estado, propone el cronograma de invitados para el día lunes 8 de marzo de 2021, a la señora Fiorella Molinelli Aristondo, Presidenta Ejecutiva de Essalud a fin de informar sobre presuntas irregularidades en la lista de vacunación, cronograma de vacunación, y funcionarios responsables de la elaboración del referido listado; a la Fiscal Rocío Sánchez Saavedra para informar sobre los motivos por los cuales

la señora Fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera dispuso el apartamiento como fiscales provinciales del Equipo Especial "Cuellos Blancos del Puerto", de Rocío Esmeralda Sánchez Saavedra y Sandra Castro Castillo, luego de conocerse que en el año 2018 se reunieron con el expresidente de la República, Martín Alberto Vizcarra Cornejo; e invitar al Ministro de Salud para informar sobre las situaciones o contingencias identificadas por la Contraloría General de la República, relacionadas al almacenamiento, distribución y proceso de vacunación contra la Covid-19 a nivel nacional, respecto del padrón de beneficiados en la primera fase; qué acciones se han previsto implementar para revertirlas; y, para que informe de manera detallada sobre los criterios para la distribución del segundo lote de 700,000 dosis de vacunas contra la Covid-19.

Asimismo, proponer invitar para el día miércoles 10 de marzo de 2021, a la señora Claudia Cornejo Mohme para informar sobre la presunta contratación de servicios en la ONPE de su señora madre Maria Eugenia Mohme por el monto de 21, 156 670 millones de soles; al señor Alex Gonzáles Castillo, alcalde de San Juan de Lurigancho a fin de informar sobre el supuesto impedimento de colocación de propaganda política en los predios privados; al señor Booz Mariano Chávez Huaraca, alcalde de la Municipalidad Distrital de Constitución a fin de informar sobre la inoperancia para hacer frente a la pandemia por la Covid-19; y, respecto a las denuncias por tráfico de terrenos; al señor señor Fernando Orihuela Rojas, Gobernador Regional de Junín para informar sobre las presuntas irregularidades en el proceso de selección de adjudicación de la Buena Pro de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los servicios de salud del establecimiento Pedro Sánchez Meza, distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín; y, al señor Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima - Provincias a fin de informar sobre los presuntos actos de corrupción en la Red de Salud Huarochirí, por malversación de fondos, compras sobrevaloradas de equipos de kit de protección personal EPP y doble percepción salarial de algunos médicos. *Es aprobado por mayoría. Con los votos a favor de los congresistas Edgar Alarcón Tejada, Gilbert Alonzo Fernández, Wilmer Bajonero Olivas, Ricardo Burga Chuquipiondo, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Jhosept Pérez Mimbela, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Nelly Huamaní Machaca, Mariano Yupanqui Miñano, Luis Simeón Hurtado, voto en contra del congresista José Ancalle Gutiérrez. No se registran abstenciones.*

El PRESIDENTE informa que a través del oficio 241 se ha solicitado a la señora Violeta Bermúdez Valdivia, presidenta del Consejo de Ministros, un informe detallado del contrato suscrito entre el Gobierno peruano y la empresa china Sinopharm International Hong Kong Limited, a fin de esclarecer la compra y negociaciones de la vacuna contra la COVID-19. Subraya que la titular de la presidencia del Consejo de Ministros deberá responder de manera documentada si el valor de la dosis que se ha comprado incluye seguro y transporte; fecha del contrato, de no ser así explicar por qué no se registró; fecha del pago, si se

realizó a través de una entidad bancaria nacional o extranjera; y, si al momento de efectuar el pago del contrato el producto contaba con registro sanitario.

Acto seguido, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los acuerdos tomados. Es aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las 11 horas y 17 minutos del día miércoles 03 de marzo de 2021.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

Edgar Alarcón Tejada
Presidente

Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria